

Defendamos al Arbolado Público con Responsabilidad

09/10/2023



Generalmente las instituciones gubernamentales que tratan los diversos temas sociales de una comunidad cuentan con elementos jurídicos para su funcionamiento y de esa forma actuar a tiempo en las emergencias. Aquí en San Rafael no parece funcionar así.

Me refiero a la situación delicada en la que se encuentra el arbolado público en nuestra ciudad y algunos distritos.

Que todos los días se eliminan ejemplares de nuestra masa verde, lamentablemente, es algo que todavía no nos lleva a una reflexión y a una reacción contra la depredación verde que tenemos.

San Rafael en particular y la provincia en general siempre sobresalieron por la gran cultura a favor del árbol, pero en los últimos años se han cambiado costumbres, instituciones como Espacios Verdes y Recursos Renovables deberían aportar

datos que justifiquen tanta erradicación de forestales urbanos, ni siquiera se informan proyectos de erradicación con tiempo para que la opinión pública pueda expresarse al respecto. Muchos ciudadanos se enteran de los árboles talados cuando ya están en el suelo y eso no debe ser así.

Paralelamente a lo expresado se nota un cambio en la sociedad sanrafaelina, desde hace años aparecieron ONGs, instituciones, asociaciones civiles y hasta ciudadanos responsables que cuidan al arbolado y que su presencia se está haciendo sentir cada vez más, se puede nombrar al Observatorio del Arbolado de CAMZA Regional Sur, al Instituto de Derecho Ambiental, Club de Leones, IPA, Gestionar, Asamblea por el Agua, Asamblea por el Árbol, Conicet, grupos Plantate/Arbolar, Club Hidyn, integrantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos y de Abogados y tantos más que promueven no solo el respeto al árbol sino que viven realizando tareas del cuidado de los mismos y, muchos de ellos plantan ejemplares continuamente, capacitan a alumnos y directivos de escuelas de ciudad y distritos promoviendo el respeto a nuestra flora en general, tareas admirables por donde se lo mire y que se contraponen con el accionar de quienes no tienen la menor consideración de la importancia del arbolado.

Lo que está faltando en el medio es la constitución, de una vez por todas, del Consejo del Arbolado Departamental dispuesto por la Ordenanza N° 9815, la que en 2017 se junto para firmar un acta pero que nunca se terminó de constituir, tal vez por falta de interés político principalmente.

Hace 40 días la flamante comisión directiva del Consejo del Arbolado Provincial comenzó a funcionar y entre las prioridades que allí se plantearon está la necesidad de hacer poner en funcionamiento a los consejos departamentales y ojalá ello ocurra rápidamente para ayudar a poner cordura a lo que está pasando y frenar la erradicación injustificada de parte del patrimonio verde que poseemos.

¿Por qué es importante poner a andar al Consejo? Por las instituciones que lo conforman, como la Municipalidad, Concejo Deliberante, el Epre, Edemsa, Irrigación, Vialidad Provincial

y Dirección de Recursos Naturales Renovables, entre otras, todas relacionadas con la protección, preservación, el cuidado y la expansión del arbolado público que tanta falta hace en estos tiempos.

por Enrique Mario Barrera